



Primera Sesión Extraordinaria COSOC Superintendencia de Educación

1. En Santiago de Chile, el 12 de mayo del 2021, siendo las 10.00 horas, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Educación, mediante la plataforma Microsoft Teams con la asistencia de los siguientes Consejeros y Consejeras:
 - a. Por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) asiste don Nelson Zárate.
 - b. Por CONACEP, asiste don Rodrigo Ketterer.
 - c. Por la Fundación Integra, asiste doña Solange Borgeaud.
 - d. Por la Corporación Educacional Colegio Sagrada Familia asiste don Fernando Sánchez Marín.
 - e. Por el Colegio de Educadoras de Párvulo asiste doña Soledad Rayo.
 - f. Por la Sociedad Chilena de Educación Científica (SChEC) asiste don David Santibáñez Gómez.
 - g. Por CONFEMUCH asiste don Manuel Urzúa.
 - h. Por AMDEPA asiste don Eduardo Catalán y Ana Arce.
 - i. Por la Fundación Educacional Colorearte asiste don Tomás Clemens y doña Patricia Reutter.
 - j. Por la Corporación Centro Santiago asiste doña Mercedes González.
 - k. Por la Fundación Protege Tu Huella asiste doña Paola Vera Y Andrés Peñailillo
2. Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios de la Superintendencia de Educación:
 - a. Superintendente de Educación don Cristián O´ryan
 - b. Director Ejecutivo don Felipe Zafe.
 - c. Secretaria Ejecutiva doña Carolina Guerrero.
 - d. Encargada de Participación Ciudadana doña Lorena Ortiz.
3. Habiendo asistido 11 de las 12 instituciones que conforman el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Superintendencia de Educación, se cumple con el quórum requerido para sesionar y llegar a acuerdos.
4. **La tabla de la sesión es la siguiente:**
 - a. Presentación de la Cuenta Pública Participativa.
 - b. Otros.
5. **Desarrollo de la sesión:**
 - a. La Secretaria Ejecutiva del COSOC, inicia la sesión con una breve introducción y exposición de la tabla a tratar.
 - b. Superintendente de Educación presenta la Cuenta Pública Participativa de las gestiones 2020 de la Superintendencia.
 - c. Finalizada la exposición se inicia ronda de preguntas, comenzando con el presidente del Consejo, quien a propósito de lo expuesto señala si la

presentación contempla alguna de las medidas surgidas a partir de las recomendaciones efectuadas por el Consejo en las sesiones del año pasado, y en qué ámbitos de la toma de decisiones de la SIE, considera que el COSOC tiene posibilidades de incidir durante este año.

- d. En este sentido, el Superintendente señala que dichas inquietudes fueron planteadas en su oportunidad a las autoridades competentes y, por otro lado, se está trabajando en poder establecer algunas temáticas en específico sobre las acciones que la SIE ha ido trabajando para poder trabajarlo en conjunto con el COSOC.
- e. Por su parte, CONACEP manifiesta canalizar todas las inquietudes y sugerencias de sus asociados, sugiriendo algunos temas a futuro que han surgido a raíz de la pandemia, como la falta de normativa ante la situación de las cámaras y difusión de imagen, y el conflicto que se ha ocasionado producto de ello. También, sugieren evaluar los requerimientos o antecedentes que solicita la SIE en los meses de vacaciones, ya que señalan no contar durante esos meses con personal suficiente por tal motivo. Por otro lado, insiste en la necesidad de la elaboración de un modelo de Reglamento Interno. Asimismo, manifiestan su preocupación en torno al énfasis procesal que se le estaría dando al rol de la SIE, y por último, sugiere replantearse que los apoderados puedan interponer denuncias anónimas.
- f. INTEGRA, consulta sobre la apreciación del Superintendente acerca de la gestión de los sostenedores en relación con la subvención, además solicita si es posible incorporar en el documento un cuadro sobre el proceso de fiscalización en base a nivel educacional y dependencia administrativa.
- g. El Superintendente se pronuncia al respecto en cuanto a la complejidad en la ejecución de los recursos por parte de los municipios, dado que las municipalidades no tienen como único giro la educación, además son muchos los establecimientos que maneja un municipio. Y por otro lado, se ha visto también una mayor complejidad en el uso de los recursos por parte de los SLEP. Toma nota para ver si lo solicitado por INTEGRA se podría incorporar.
- h. AMDEPA, enfatiza acerca de la invisibilidad del trabajo desarrollado por el COSOC en la página de la SIE, y releva la importancia que tiene el Estado en garantizar que los establecimientos cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas para el retorno a clases presenciales.
- i. Superintendente levantará y visualizará los temas planteados por representante del Colegio Sagrada Familia, sobre la capacidad de internet y las clases online durante el retorno a clases presenciales, y la iniciativa de la elaboración de un Reglamento Interno tipo que pueda ser adaptado por cada colegio acorde a su realidad educativa. De todas



formas, en el último aspecto, se señala que se está trabajando en modelos orientadores para la orientación en la elaboración de los Reglamentos Internos.

- j. Por último, AChM, plantea su inquietud en torno a la capacidad de gestión y de respuesta a los requerimientos que recibe la SIE, sobre todo en el proceso de recursos. Y por otra parte, solicita incorporar el rol de la SIE en cuanto a la Nueva Educación Pública.
- k. En este aspecto, el Superintendente señala que está en desarrollo la mejora y avances de los procesos internos, y que se ha fiscalizado los convenios de los SLEP, e informa de la creación de un programa para que el traspaso sea más eficiente.

6. Acuerdos:

- a. Se acuerda que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo el día 26 de mayo a las 10:00 AM
 - b. Se acuerda que se coordinarán en cuanto a la redacción del artículo 27 del Reglamento del Consejo.
7. No habiendo otro tema que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:40 horas.